



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 40° aniversario de la entrega del informe "NUNCA MÁS" por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) al entonces presidente Raúl Alfonsín, que tuviera lugar el 20 de septiembre de 1984.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de B.A.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El objeto del presente proyecto es recordar un nuevo aniversario de la presentación del informe "NUNCA MÁS" que fuera presentado por la CONADEP al Presidente Raúl Alfonsín el 20 de septiembre de 1984.

La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas –CONADEP– fue una comisión creada en 1983 por el entonces Presidente Raúl Alfonsín, en el inicio de la democracia, a través del Decreto 187/1983 y con el objeto de investigar los crímenes cometidos en la dictadura. Fue la primera comisión de la verdad en el mundo y estuvo integrada por trece personas de distintas profesiones y ámbitos que trabajaron en equipo junto a investigadores, viajando por el país y recibiendo denuncias de familiares de personas desaparecidas.

Durante nueve meses de trabajo, la CONADEP reunió más de 50.000 folios de información testimonial y documental sobre las violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado. Visitaron unidades militares, comisarias, cárceles, hospitales y morgues y como resultado de esa investigación escribieron el informe "Nunca Más".

El informe describe y explica el plan masivo de secuestro, tortura, desaparición y apropiación de bebés que llevaron adelante las fuerzas armadas entre el golpe de Estado de 1976 y 1983. Su entrega ha significado un punto de inflexión para la historia del país, generando las condiciones de posibilidad para comenzar a construir una democracia asentada en el Estado de Derecho e iniciar el camino de Memoria, Verdad y Justicia.

El informe constituyó una piedra fundamental para llevar adelante el Juicio a las Juntas y la base probatoria con la que la fiscalía a cargo de Julio Strassera, y de su adjunto, Luis Moreno Ocampo, armó la pieza acusatoria contra los comandantes enjuiciados en 1985 a la vez que ha resultado imprescindible para los distintos Juicios de lesa humanidad llevados adelante.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

El informe "NUNCA MÁS" ha sentado las bases del consenso democrático de nuestro país y ha dotado de valor político y jurídico como prueba del horror a la palabra de los sobrevivientes.

Por lo expuesto y conmemorándose el 20 de septiembre del corriente año los 40 años de la presentación de dicho informe, es que solicito a las Diputadas y Diputados que me acompañen con su voto la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.